

[Aún hay tiempo para registrarse como personas observadoras del Proceso Electoral 2024](#)

(2024-04-20), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:08:33, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que el próximo 7 de mayo concluye el plazo para que la ciudadanía se registre como persona Observadora Electoral y fortalezca la certeza y transparencia a los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2024, así como de la jornada de votación del domingo 2 de junio.

Las y los observadores electorales vigilarán las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral y podrán participar en la observación de las modalidades de votación anticipada, voto de las personas en prisión preventiva y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Las personas interesadas tienen hasta el 7 de mayo para presentar su solicitud ante el Instituto Electoral capitalino, en cualquiera de sus 33 sedes distritales, ante el órgano más cercano del Instituto Nacional Electoral o por internet en <https://observadores.ine.mx/>

Los requisitos son: ser persona ciudadana mexicana con pleno goce de derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno, ni haber sido persona candidata a puestos de elección popular, en los tres años anteriores a la elección.

Además, quienes aspiren a este cargo, deberán tomar el curso de capacitación (presencial o virtual)

La Convocatoria y todos los detalles para ser parte de la observación electoral de este proceso electoral, se puede consultar en: <https://www.iecm.mx/www/sites/elecciones2024/observacion-electoral.html>

La observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

Organizaciones de la sociedad civil

Instituciones gubernamentales

Organismos internacionales

Ciudadanía interesada

Para más información, se puede llamar al 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025 o acudir a cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM

IECM: Últimos Días para Registrarse como Observadores Electorales del Proceso Electoral 2024

(2024-04-19), NTCD (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:00:24, Precio \$5,000.00

_ El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el próximo 7 de mayo vence el plazo para que la ciudadanía se registre como observadores electorales para el Proceso Electoral 2024. Esta tarea fortalece la transparencia y certeza en los actos de preparación y desarrollo de las elecciones del domingo 2 de junio. Los observadores electorales tendrán la responsabilidad de vigilar las diferentes etapas del Proceso Electoral, así como participar en la observación de modalidades de votación anticipada, el voto de las personas en prisión preventiva y el voto de mexicanos en el extranjero. Las personas interesadas pueden presentar su solicitud hasta el 7 de mayo ante el IECM, cualquiera de sus 33 sedes distritales o a través del portal de observadores del INE (<https://observadores.ine.mx/>). Los requisitos incluyen ser ciudadano mexicano con pleno goce de derechos civiles y políticos y no haber sido miembro de un partido político o candidato en los últimos tres años. Además, quienes aspiren a ser observadores deben completar un curso de capacitación, ya sea presencial o virtual. La convocatoria y toda la información sobre la observación electoral están disponibles en el sitio web del IECM. La observación electoral puede realizarse por organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, organismos internacionales o cualquier ciudadano interesado. Para más información, se puede contactar al IECM a través del número telefónico 55 5483 3800 o visitar una de las 33 Direcciones Distritales del instituto.

[Aún hay tiempo para registrarse como personas observadoras del Proceso Electoral 2024](#)

(2024-04-19), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:43:29, Precio \$5,495.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que el próximo 7 de mayo concluye el plazo para que la ciudadanía se registre como persona Observadora Electoral y fortalezca la certeza y transparencia a los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2024, así como de la jornada de votación del domingo 2 de junio.

Las y los observadores electorales vigilarán las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral y podrán participar en la observación de las modalidades de votación anticipada, voto de las personas en prisión preventiva y voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Las personas interesadas tienen hasta el 7 de mayo para presentar su solicitud ante el Instituto Electoral capitalino, en cualquiera de sus 33 sedes distritales, ante el órgano más cercano del Instituto Nacional Electoral o por internet en <https://observadores.ine.mx/>

Los requisitos son: ser persona ciudadana mexicana con pleno goce de derechos civiles y políticos; no ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno, ni haber sido persona candidata a puestos de elección popular, en los tres años anteriores a la elección.

Además, quienes aspiren a este cargo, deberán tomar el curso de capacitación (presencial o virtual)

La Convocatoria y todos los detalles para ser parte de la observación electoral de este proceso electoral, se puede consultar en: <https://www.iecm.mx/www/sites/elecciones2024/observacion-electoral.html>

La observación electoral puede ser realizada por distintas figuras:

Organizaciones de la sociedad civil

Instituciones gubernamentales

Organismos internacionales

Ciudadanía interesada

Para más información, se puede llamar al 55 5483 3800, ext. 5011, 5021, 5023 y 5025 o acudir a cualquiera de las 33 Direcciones Distritales del IECM